



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de abril de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Me complace comunicarle que Irlanda organizará el 21 de abril de 2022 una reunión con arreglo a la fórmula Arria dedicada a los conflictos y el hambre. La reunión tendrá lugar en el Salón del Consejo Económico y Social de las 14.30 a las 18.00 horas.

Para orientar los debates sobre el tema, Irlanda ha preparado una nota conceptual que se anexa a la presente carta (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo se hicieran circular como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Geraldine **Byrne Nason**
Representante Permanente de Irlanda
ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 20 de abril de 2022 dirigida a la
Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante
Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas**

**Nota conceptual para la reunión con arreglo a la fórmula Arria
dedicada al tema “Los conflictos y el hambre” que se celebrará el
21 de abril de 2022**

I. Introducción

1. Se prevé que 2022 será el año en el que se registrará la mayor inseguridad alimentaria en el plano mundial. Los conflictos han llevado a millones de personas en varios continentes a un estado de inseguridad alimentaria aguda. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el número de personas afectadas por inseguridad alimentaria aguda motivada principalmente por los conflictos y la inseguridad pasó de 99 millones en 2020 a 139 millones en 2021. En el contexto actual es inevitable que se produzca un nuevo aumento exponencial. Ese fuerte aumento en el número de personas afectadas se suma al de los cientos de millones que ya venían sufriendo hambre aguda, y se aceleró debido a los dos años de pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los efectos combinados de los conflictos, la subida del precio de los alimentos, el combustible y los fertilizantes, los desplazamientos, la pérdida de medios de subsistencia y el cambio climático han dado lugar a inseguridad alimentaria aguda en países como el Afganistán, Haití, la República Árabe Siria, el Yemen, Etiopía, Somalia y Sudán del Sur. En varios de esos países, se ha previsto que la población experimentará la fase 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, caracterizada por hambruna catastrófica, inanición y muerte.

2. Las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania están siendo devastadoras para los sistemas alimentarios nacionales, regionales e internacionales y han desatado una ola mundial de inseguridad alimentaria colateral. Incluso si la guerra en Ucrania terminara enseguida, las repercusiones en la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales serán duraderas para los sistemas alimentarios mundiales y afectarán en mayor medida a los países más vulnerables. Atajar el hambre provocada por los conflictos es más urgente que nunca. Esta reunión con arreglo a la fórmula Arria dará a los profesionales que trabajan en la esfera de los conflictos y el hambre, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como sobre el terreno, la oportunidad de compartir información actualizada sobre las alarmantes tendencias mundiales del hambre provocada por los conflictos y recomendar posibles medidas para romper el ciclo de la inseguridad alimentaria provocada por los conflictos. También facilitará la participación de los Estados Miembros en los debates sobre cuestiones relativas a los efectos de los conflictos y la inseguridad alimentaria, que se refuerzan mutuamente, en el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social y otros foros con el fin de poner en común sus impresiones acerca de los problemas que alimentan los conflictos y el hambre.

II. Contexto

3. El Consejo de Seguridad tiene un papel claro y definido, si bien infrautilizado, en la solución de los casos de hambre provocada por los conflictos. En la resolución [2417 \(2018\)](#) del Consejo, aprobada por unanimidad, se señaló la clara voluntad política del Consejo y de sus miembros de romper el círculo vicioso entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria. Se exhortó a todas las partes en

conflictos a que cumplieran el derecho internacional y se condenó la práctica de hacer padecer hambre como método de guerra. Además, en la resolución se reconoce el vínculo entre los conflictos y el hambre y sus consecuencias para la paz y la seguridad mundiales.

4. En consonancia con la resolución [2417 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha alertado al Consejo sobre el riesgo de hambruna en diversas situaciones de conflicto, como en Sudán del Sur en agosto de 2018 y en el Yemen en octubre de 2018, y sobre la inseguridad alimentaria provocada por los conflictos y el riesgo de hambruna en la República Democrática del Congo, el nordeste de Nigeria, Sudán del Sur y el Yemen en septiembre de 2020 y en Tigré (Etiopía) en mayo de 2021.

5. En la resolución [2573 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad se hizo gran hincapié en la protección de los bienes civiles indispensables para la producción de alimentos y los sistemas alimentarios y se demostró que el Consejo seguía preocupado por las consecuencias de los conflictos para la seguridad alimentaria.

III. Preguntas orientativas

6. Se proponen las siguientes preguntas para orientar los debates:

a) ¿De qué modo entender mejor el hambre como motor y consecuencia de los conflictos podría ayudar a que el Consejo de Seguridad articulara respuestas específicas para cada contexto, oportunas, adaptadas y diseñadas para reducir las necesidades humanitarias?

b) El Consejo de Seguridad recibió la nota más reciente sobre el riesgo de hambruna en situaciones de conflicto en mayo de 2021. Dado el fuerte aumento de la inseguridad alimentaria como consecuencia de los conflictos, ¿contribuiría el hecho de recibir nuevas notas a que el Consejo adoptara medidas para responder ante el hambre provocada por los conflictos en etapas más tempranas?

c) ¿De qué otras maneras se podría impulsar la adopción de medidas anticipatorias por el Consejo de Seguridad?

d) ¿Cuál es la mejor manera de asegurar la rendición de cuentas en los casos de hambre provocada por los conflictos que contravienen el derecho internacional humanitario?

e) ¿Cómo podría utilizarse la función de coordinación del Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial de la Alimentación, la Energía y las Finanzas para aunar a las entidades que trabajan en la esfera de los conflictos y el hambre, incluido el Consejo de Seguridad?

f) ¿Pueden el Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas aprovechar las mejores prácticas de las organizaciones regionales para responder a los conflictos y el hambre?

IV. Ponentes

7. Las exposiciones informativas estarán a cargo de las personas siguientes:

Máximo Torero Cullen, Economista Jefe de la FAO

Margot van der Velden, Directora de Emergencias del PMA

Michael Fakhri, Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho a la alimentación

Amina Abdulla, Directora Regional para el Cuerno de África de Concern Worldwide

V. Modalidades

8. Están invitados a asistir a la reunión todos los Estados Miembros, Observadores Permanentes, entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. La reunión tendrá lugar en el Salón del Consejo Económico y Social.
9. Tras el discurso de apertura de la Representante Permanente de Irlanda, Geraldine Byrne Nason, quien presidirá la reunión, se invitará a los ponentes a formular sus declaraciones. A continuación, los miembros del Consejo de Seguridad podrán hacer intervenciones breves y preguntas. Seguidamente se abrirá el turno de palabra para los demás Estados Miembros.
10. A fin de facilitar la participación del mayor número posible de Estados Miembros, las intervenciones no deberán exceder de tres minutos. La reunión con arreglo a la fórmula Arria se celebrará en inglés y se retransmitirá por la TV Web de las Naciones Unidas.
11. Se ruega a quienes deseen inscribirse como intervinientes que envíen por correo electrónico el nombre del Estado Miembro y el nombre y el cargo de la persona a pmun.events@dfa.ie, con el asunto “Conflict and hunger Arria-formula meeting”.
12. La Presidenta preparará una recopilación de las declaraciones. Se invita a las organizaciones de la sociedad civil a enviar por correo electrónico sus propuestas escritas a pmun.events@dfa.ie para que sean incluidas en la recopilación.